

Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 100524)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 11,6000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de mayo de 2024, ambos incluidos.
- **Por razones de urgencia, dada la dificultad para la cobertura de puestos en la provincia de Teruel, y de manera excepcional, sin penalización alguna, se convoca a todos los candidatos incluidos en la lista de espera mencionada en el párrafo anterior, independientemente de su puntuación, para cubrir puestos de la clase de especialidad Administrativo, aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la provincia de Teruel y que se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos con destino en la provincia de Teruel, en el plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de mayo de 2024, ambos incluidos.**

En el caso de participación de candidatos que opten a los puestos de la provincia de Teruel, la remisión del Anexo II se llevará a cabo a través del mismo correo electrónico, sin embargo, en el asunto se indicará el código TERUEL ADMI 100524.

La participación en la provincia de Teruel se realizará sin penalización alguna; si bien, implicará la aceptación del mismo si finalmente resulta adjudicatario, con las consecuencias previstas en el apartado 9 de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.



De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 100524. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 13 al 15 de mayo de 2024, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección, siempre que hubieran aprobado algún ejercicio o tengan una puntuación igual o superior a 11,6000000000 puntos sin ningún ejercicio aprobado.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados en Zaragoza y Huesca, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.



CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
IBAÑEZ HORTA, OLGA	23,40	SI		
LEDESMA MENA, REBECA	21,40	SI		
VIDAL VALERO, ISMAEL	19,70	SI	SI	
ALBERO MARZO, TANIA	19,60	SI		
CAVERO ESPAÑOL, JULIAN	19,30	SI		
TABORGA MARTIN, M ^a PILAR	17,20	SI		
BANDRES BLANCO, DANIEL	16,40	SI		
GOMEZ GAITE, LORENA	16,40	SI		
MOÑUX URDICIAIN, EVA	16,00	SI		
PELEGRIN BARRIONUEVO, JAVIER	16,00	SI		
TORRES MORENO, MARIA BELEN	15,70	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
CASAUS ANDREU, MARIA CRUZ	15,6000000000	SI		
LAURENTI IÑIGO, EVA	15,1300000000	SI		
HERNANDEZ MALO, ROSA MARIA	14,7314516129	SI		
MORALES SALAS, MARIA PILAR	14,6000000000	SI		
BRONCHALES ALVARO, INMACULADA	14,4000000000	SI		
SANCHO GALLEGU, ALBERTO	14,4000000000	SI		
GARCIA DUATO, PASCUAL	14,3811290323	SI		
CASES ESTELLA, SARA	14,1000000000	SI		
LOPEZ FUENTEMILLA, ESTELA	14,1000000000	SI	SI	
GASCON BROCAL, ANABELLA	14,0533870968	SI		
LOPEZ ECHEVARRIA, SILVIA	14,0000000000	SI		
GIBAJA NAVARRO, PABLO	13,9000000000	SI		
ORTIZ DE ZARATE DOMINGUEZ, MARINA	13,9000000000	SI		
TOLLMAN BURILLO, ABIGAIL	13,4000000000	SI		
BALLESTIN NUEZ, RAQUEL	13,3000000000	SI		
GUTIERREZ BES, RAQUEL	13,3000000000	SI		
MAMBLONA VICENTE, TERESA	13,1835483872	SI		
GUERRERO MARTINEZ, INMACULADA	13,1000000000	SI		
SANCHO LORENTE, LAURA	13,1000000000	SI		
BARRACHINA FANDOS, ANA BELEN	12,8000000000	SI		
BAQUERO BAQUERO, MARIA	12,7000000000	SI	SI	
SEBASTIAN GIL, ANA NOELIA	12,7000000000	SI		
CHAVES SERRANO, IVAN	12,6000000000	SI		
PERALTA FORTUÑO, LORENA	12,6000000000	SI		
ORTIZ MONTAÑES, GLORIA MARIA	12,5000000000	SI		
PLAZA LLORENTE, JOSE FRANCISCA	12,4632258065		SI	
LORENTE LORENTE, DAVID	12,4000000000	SI		
PEÑA RICO, ALICIA	12,4000000000	SI		
LUNA HERNANDO, MARTA	12,3000000000	SI		
PEREZ PASCUAL, CRISTINA	12,3000000000	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PINILLA BRIZ, MARTA	12,300000000	SI		
REMON SANZ, MARIA	12,300000000	SI		
CLEMENTE MIGUEL, ARANZAZU	12,200000000	SI		
HERNANDEZ MARTINEZ, LAURA	12,200000000	SI		
PUIG SESE, PILAR	12,200000000	SI		
CASTEJON CORDON, MARÍA MERCEDES	12,100000000	SI		
ADOBES SORIANO, M ^a CARMEN	12,100000000	SI		
GONZALEZ SANZ, HUGO	12,0240322581	SI		
DE LEIVA RODRIGUEZ, ALEJANDRO	12,000000000	SI		
LOMBARDO GAMERO, DOMINGO	12,000000000	SI		
MAGAÑA SERVERA, IRENE CRISTINA	12,000000000	SI		
RAMON LAFITA, SARA	12,000000000	SI		
ROS VALIENTE, LORENA	12,000000000	SI		
RUBIO RUIZ, MARIA MILAGROS	12,000000000	SI		
RUIZ CHAVES, FRANCISCO JOSE	12,000000000	SI		
BELTRAN SAZ, EVA MARIA	11,900000000	SI		
BETRAN ARTERO, SILVIA	11,900000000	SI		
ESCABOSA MONTAÑES, ALFONSO	11,900000000	SI		
IGLESIAS GOMEZ, CELIA MARIA	11,900000000	SI		
LARENA SANCHEZ, SONIA	11,900000000	SI		
MONZON HERNANDEZ, LYDIA	11,900000000	SI		
PUYUELO CORZAN, ANA ISABEL	11,900000000	SI	SI	
VILLACAMPA BARLES, REYES MARGARITA	11,900000000	SI	SI	
VILLALBA ARRUE, AMPARO	11,900000000	SI		
ALONSO VALERO, ANA LUCIA	11,900000000	SI	SI	
RIPA GAVETE, MARIA ESTELA	11,8875806452	SI		
BARRA HERNANDO, PILAR	11,800000000	SI		
CAMPO CIRIA, VIRGINIA	11,800000000		SI	
CASAS CHUECA, MARIA OLGA	11,800000000	SI		
JUSTE GUILLEN, RICARDO	11,800000000	SI	SI	
MATEO BARTOLOME, MARIA JULIA	11,800000000	SI		
ORTEGA CABRERA, NURIA	11,800000000	SI		
PRATS PAÑART, EVA	11,800000000	SI	SI	
RODRIGUEZ GARCIA, JAVIER	11,800000000	SI		
EDROSO NOVELLON, PABLO	11,7974193548	SI		
DEL CUERPO CORTES, LAIA	11,790000000	SI		
NUÑEZ GRACIA, MARIA INMACULADA	11,7330645161	SI	SI	
BELTRAN SESE, MIRIAM	11,700000000	SI		
BUENO USAR, YOLANDA	11,700000000	SI		
COSTEA SORIANO, BEATRIZ	11,700000000	SI		
FRANCO ARNAS, F ^o JAVIER	11,700000000	SI	SI	
GARCIA ANDRES, MARIA JESUS	11,700000000		SI	
MARTOS BLASCO, LAURA	11,700000000	SI		
MIGUEL SALAZAR, SANDRA	11,700000000	SI	SI	
ORDOVAS ESTEBAN, MARIA ANGELES	11,700000000	SI	SI	
SOFI ARGUETA, DAVID	11,700000000	SI	SI	
VELAZQUEZ ARGUEDAS, MANUELA	11,700000000	SI		
ADOBES SORIANO, SANDRA	11,700000000	SI	SI	
BARCELONA PINOS, SOFIA ANA	11,600000000	SI		
CAVERO BERMUDEZ, RAQUEL	11,600000000	SI	SI	
CEBRIAN MARQUEZ, VANESA	11,600000000	SI	SI	
HERNAEZ SANTAMARIA, EVA MARIA	11,600000000	SI		
JIMENEZ GARCIA, SARA	11,600000000		SI	
LAHOZ LERIN, RAQUEL	11,600000000	SI		
MARTIN PASCUAL, MARINA	11,600000000	SI	SI	
MEDINA ORTEGA, ESTHER GEMMA	11,600000000	SI	SI	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
RUBIO ESCOSA, JESICA	11,6000000000	SI		
SERENA SANMARTIN, MONICA	11,6000000000	SI		
ABARCA PIEDRAFITA, M. SOLEDAD	11,6000000000		SI	